

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 4 *ACUERDO de 29 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y el nombramiento de Vocales del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, en representación de la comunidad universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean Vocales natos.

Los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid están compuestos por un total de 19 Vocales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de los que seis pertenecen a la Universidad y, entre ellos, tres son designados por su Consejo de Gobierno en representación de profesores, alumnos y personal de administración y servicios.

El nombramiento de los Vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones y colectivos que representan. Los nombramientos serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, y previa deliberación, en su reunión del día de la fecha

ACUERDA

Primero

Cesar, como Vocales representantes de la comunidad universitaria en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá, a don Jesús de la Roda Muñoz, por el personal de administración y servicios y a don Julián Gómez Fernández, por los estudiantes, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo

Nombrar, Vocales del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, designados en representación de la comunidad universitaria, a don Vladimiro Fernández Tovar, por el personal de administración y servicios a don Juan Francisco García Gómez, por los estudiantes.

Dado en Madrid, a 29 de marzo de 2012.

La Consejera de Educación y Empleo,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/12.451/12)